

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

POLAN

Solicitada licencia de actividad para cebadero para doscientas cabezas de ganado vacuno, en la parcela 105 del polígono 14, de Polán (Toledo), promovido por don Pablo García Sánchez.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30.2.a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Polán 1 de diciembre de 2009.–El Alcalde, Antonio Cortés Jándula.

N.º I.-13082